



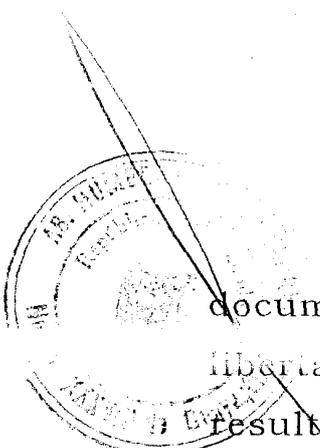
HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

***No. 013/2007 ESCRITURA DE
REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA
ARMONIA RECORDS ESTUDIO
S.A. (ARMORECORD)
LIQUIDACIÓN”.....
CUANTÍA: INDERTEMINADA**



En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los siete días del mes de Diciembre del año dos mil siete, ante mí, Abogado **HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES**, Notario Trigésimo Octavo del Cantón, comparece a la celebración de la presente escritura pública, la Señorita **ANA CAROLINA ROSERO MURILLO**, a nombre y como Gerente General y Representante legal de la compañía **ARMONÍA RECORDS ESTUDIO S.A. (ARMORECORD)**, conforme consta de la copia de su nombramiento inscrito, y debidamente autorizada por la Junta General de Accionistas según acta del tres de diciembre del dos mil siete, documentos que acompaña para legitimar su personería e intervención en este acto y que agregan como parte integral de este instrumento, quien declara ser: de estado civil soltera, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ejecutiva y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil; capaz para contratar a quien conozco de lo que doy fe; en virtud de haberme exhibido su





documento de identidad; v. procediendo con amplia libertad y bien instruido de la naturaleza y resultado de esta Escritura Pública de **REACTIVACIÓN**, para su otorgamiento me presentó la Minuta del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase usted autorizar en el registro de escrituras públicas a su cargo, una que contenga la Reactivación de la compañía **ARMONÍA RECORDS ESTUDIO S.A. (ARMORECORD) "EN LIQUIDACIÓN"** que se determina al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTE.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura la señorita **ANA CAROLINA ROSERO MURILLO**, a nombre y como Gerente General Representante Legal de la compañía **ARMONÍA RECORDS ESTUDIO S.A. (ARMORECORD) "EN LIQUIDACIÓN"**, conforme consta de la copia de su nombramiento inscrito, y debidamente autorizada por la Junta General de Accionistas según acta del tres de diciembre del dos mil siete, documentos que acompaña para legitimar su personería e intervención en este acto y que se agregan como parte integral de este instrumento. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) ARMORECORD S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, es una compañía Anónima que se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Doctor Rodolfo Pérez Pimentel,



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA ARMONÍA RECORDS ESTUDIO S.A.
(ARMORECORD) "EN LIQUIDACIÓN"**

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de diciembre del dos mil siete, siendo las nueve horas, en el local ubicado en Colinas de los Ceibos, manzana #22, solar #18, se reúnen los socios de la compañía **ARMONÍA RECORDS ESTUDIO S.A. (ARMORECORD) "EN LIQUIDACIÓN"**, de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y cinco y doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, señores **DR. JOSÉ FERNANDO ROSERO GONZÁLEZ** representando sus 416 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **DRA. AMALIA LEONOR MURILLO CACHO** representando sus 192 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **ING. COM. DANILO FERNANDO ROSERO MURILLO** representando sus 192 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, todos mayores de edad y por sus propios derechos. Los socios representan el total del capital social suscrito y pagado de la compañía y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, de conformidad con lo que determina el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de resolver como orden del día lo siguiente: **PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre la situación jurídica de la compañía.** Actúa como Presidente de esta sesión el señor Dr. Fernando Rosero González y como Secretaria Ad-Hoc de la misma, la Srta. Betty Suárez Dicao. El Presidente dispone que la Secretaria Ad-Hoc constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario, el Presidente pone a consideración el **PUNTO UNO** del orden del día a tratarse, siendo aceptado el



Edif. La Concordia: Av. 9 de Octubre 1703 y Av. del Ejército, 8vo. Piso Of. 3
Telf.: 2531487 - 2531498 - Fax: 2328909
Guayaquil - Ecuador

7134 SW. 69 TH CT, Miami, Fl. 33143 **Telf.:** (305) 6666-875
Florida - Estados Unidos
www.danilofans.com



...del día por unanimidad. La sala deliberó sobre...
y acepta por unanimidad proceder a la reactivación de la
compañía **Armonía Records Estudio S.A, (ARMORECORDS) "EN LIQUIDACIÓN"**, a fin de que continúe funcionando con toda normalidad. La Junta autoriza a la Srta. Ana Carolina Rosero Murillo como Gerente General y Representante Legal de la compañía para realizar la presente gestión. No habiendo otro punto que tratar y luego de haberse concedido un receso para la confección de la presente acta y reinstalada que fue, se le dio lectura, habiendo sido aprobada por unanimidad, por lo que se da por terminada esta junta a las diez horas, para constancia de lo cual los socios firman al pie de la presente. f) Danilo Rosero Murillo, f) Dr. Fernando Rosero González, f) Dra. Amalia Murillo Cacho.

Daniilo Rosero Murillo
DANILO ROSERO MURILLO
C.C. 0909053613

Dr. Fernando Rosero González
DR. FERNANDO ROSERO GONZÁLEZ
C.C. 0903901742

Dra. Amalia Murillo Cacho
DRA. AMALIA MURILLO CACHO
C.C. 0904729605

Lcda. Betty Suarez Dicao
LCDA. BETTY SUAREZ DICA O
SECRETARIA AD-HOC
C.C. 0919408328



Edif. La Concordia: Av. 9 de Octubre 1703 y Av. del Ejército, 8vo. Piso Of. 3
Telf.: 2551487 - 2551498 - Fax: 2528909
Guayaquil - Ecuador

7134 SW. 69 TH CT, Miami, Fl. 33143 **Telf.:** (305) 6666-875
Florida - Estados Unidos
www.danilofans.com



Guayaquil, 5 de Septiembre del 2007

Srta. Ing.
ANA CAROLINA ROSERO MURILLO
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Cumplo en informar a usted que la Junta General de Accionistas de la Compañía **ARMONÍA RECORDS ESTUDIO S.A. (ARMORECORD)**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el lapso de cinco años que fija el Estatuto Social. Por tanto usted le tocará ejercer **la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, individualmente.**

ARMONÍA RECORDS ESTUDIO S.A. (ARMORECORD), se constituyó el 16 de Agosto del 2001 en la ciudad de Guayaquil, ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, y se inscribe en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 20 de Noviembre del 2001.

Particular que informo a usted para los fines de Ley.

Atentamente,



Ivette García Akel

Secretaria ad-hoc de la Junta General de Accionistas

RAZÓN: Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de **ARMONÍA RECORDS ESTUDIO S.A. (ARMORECORD)**, hecho a mi favor por la Junta General de Accionistas de la Compañía, Guayaquil, 5 de Septiembre del 2007.



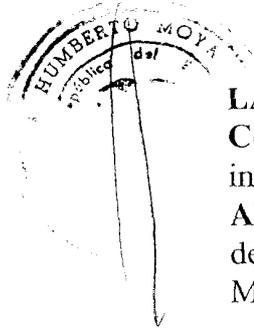
Ing. Ana Carolina Rosero Murillo
Nacionalidad Ecuatoriana
C.C. 0909599383



Edif. La Concordia: Av. 9 de Octubre 1703 y Av. del Ejército, 8vo. Piso Of. 3
Telf.: 2531487 - 2531498 - Fax: 2528909
Guayaquil - Ecuador

7134 SW. 69 TH CT, Miami, Fl. 33143 **Telf.:** (305) 6666-875
Florida - Estados Unidos
www.danilofans.com

NUMERO DE REPERTORIO: 44.904
FECHA DE REPERTORIO: 10/sep/2007
HORA DE REPERTORIO: 16:32



LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha primero de Octubre del dos mil siete queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ARMONIA RECORDS ESTUDIO S.A. (ARMORECORD)**, a favor de **ANA CAROLINA ROSERO MURILLO**, a foja **112.072**, Registro Mercantil número **20.034**.

ORDEN: 44904



s 9,30.

REVISADO POR: *MF*



REGISTRO
Zoila Cedeno Cellan
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

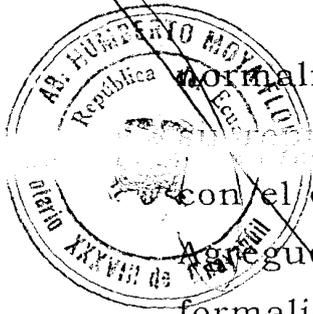


JIMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

el dieciséis de agosto del dos mil uno, e inscrita en el registro Mercantil de Guayaquil, el veinte de noviembre del dos mil uno, de fojas ciento veinticuatro mil novecientos trece a ciento veinticuatro mil novecientos veintisiete, número veintinueve mil ciento veintiocho del Registro Mercantil, y anotada bajo el número cuarenta mil cuatrocientos treinta y tres del repertorio. **b)**

ARMORECORD S.A. "EN LIQUIDACIÓN", fue declarada disuelta por la Superintendencia de Compañías el diecinueve de septiembre del dos mil seis, según resolución No. Seis mil quinientos setenta y seis, inscrita en el Registro Mercantil de éste Cantón el dos de agosto del dos mil siete, encontrándose actualmente en proceso de liquidación. **c)** La Junta General de Accionistas de la Compañía **ARMONÍA RECORDS ESTUDIO S.A. (ARMORECORD) "EN LIQUIDACIÓN"**, en su sesión celebrada el tres de diciembre del dos mil siete, resolvió reactivar la compañía. **TERCERA:**

DECLARACIONES.- Presupuestos estos antecedentes, la señorita **ANA CAROLINA ROSERO MURILLO**, en su calidad de GERENTE GENERAL y como tal representante legal de **ARMONÍA RECORDS ESTUDIO S.A. (ARMORECORD) "EN LIQUIDACIÓN"** declara: **a)** Reactivada la compañía a fin de que continúe funcionando con toda



formalidad y b) bajo la gravedad del juramento que con el estado ni con ninguna de sus instituciones.- Agregue señor Notario dar cumplimiento a las formalidades que son necesarias para la perfecta validez y firmeza de esta escritura pública. Abogada Rosario Carla Berón Palomeque. Registro número Diez mil trescientos siete.- Guayaquil.- Hasta aquí la Minuta.- Es copia, la misma que se eleva a Escritura pública, se agregan documentos de Ley.- Leída esta Escritura de principio a fin, por mi el Notario en alta voz, al otorgante, quien la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto, conmigo el Notario. Doy fe.-

Ana Carolina Rosero Murillo
ANA CAROLINA ROSERO MURILLO

Ced. U. No. 0909599383

Cert. Vot. No. 006-0812

**GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA
COMPañÍA ARMONÍA RECORDS ESTUDIO S.A. (ARMORECORD)
"EN LIQUIDACIÓN".**

RUC. # 0992222069001

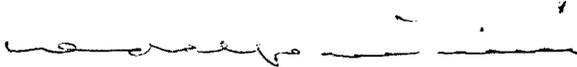
EL NOTARIO
AB. HUMBERTO MOYA FLORES

R A Z O N.- En esta fecha y al margen de la matriz de fecha dieciséis de Agosto del año dos mil uno, que contiene la escritura

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA
ARMONIA RECORDS ESTUDIO S.A. (ARMORECORD);**

otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, doctor Rodolfo Pérez Pimentel, he anotado la Resolución número 08-G-IJ-0001428, de fecha diecisiete de Marzo del año dos mil ocho, suscrita por el Abogado Enrique Domínguez Villegas, Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, (E).-

Guayaquil, a 20 de Octubre del 2011



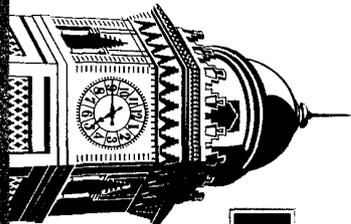
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel

Notario XVI Guayaquil



El TELEGRATO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL



UBRE 2011

www.elfelegrato.com.ec

SE REGISTRO EN EL C.O.N. N.º 44. V.V. 11.000.000

 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑIA ARMONIA RECORDS ESTUDIO S.A. (ARMORECORD) "EN LIQUIDACION".

Se comunica al público que la compañía **ARMONIA RECORDS ESTUDIO S.A. (ARMORECORD)** "en liquidación" se reactivó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil el 7 de diciembre de 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **No. 08-G-IJ-0001428**, del 17 de Marzo del 2008.

Guayaquil, 17 de Marzo del 2008

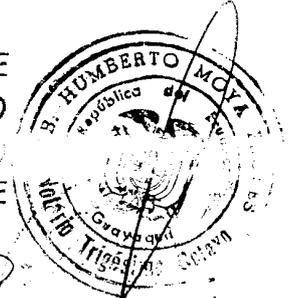
Ab. Enrique Domínguez Villegas
DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, (E)

(82384)



HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

SE OTORGO ANTE MI Y CONSTA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL ARCHIVO A MI CARGO EN FE DE CUIUS CONTIENE UN SEGUNDO TESTIMONIO EN SEIS FOJAS UTILES QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO.



GUAYAQUIL, 10 DE DICIEMBRE DEL 2007

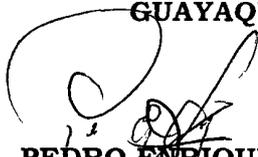
AB. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

RAZON:

CERTIFICO QUE EN ESTA FECHA HE CUMPLIDO CON LO QUE DISPONE EL **ART. 2** DE LA RESOLUCION NUMERO **08-G-RJ-0001428** DEL DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA INTENDENCIA DE COMPANIAS DE GUAYAQUIL (E), SR. ENRIQUE DOMINGUEZ VILLEGAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS, DE FECHA **17 DE MARZO DE 2.008**, POR LO QUE CON ESTA ESCRITURA HA QUEDADO ANOTADO AL MARGEN DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION DE LA COMPANIA ARMONIA RECORDS ESTUDIO S.A. (ARMORECORD) "EN LIQUIDACION"; LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL **07 DE DICIEMBRE DE 2.007**.



GUAYAQUIL, MAYO 30 DEL 2.008


AB. PEDRO ENRIQUEZ LEON
NOTARIO SUPLENTE



Registro Mercantil Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 63.130
FECHA DE REPERTORIO: 12/oct/2011
HORA DE REPERTORIO: 09:41

Nº 051555

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha doce de Octubre del dos mil once en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 08-G-IJ-0001428, dictada por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil (E), ENRIQUE DOMINGUEZ VILLEGAS, el 17 de marzo del 2008, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la Reactivación de la compañía ARMONIA RECORDS ESTUDIO S.A. (ARMORECORD), de fojas 95.050 a 95.062, Registro Mercantil número 18.597.- 2.- Se efectuaron anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).-

ORDEN: 63130



XAVIER RODAS GARCÉS
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

s. 20, 20

REVISADO POR

De conformidad con el numeral 5 de Artículo 16 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2386 de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 404 del 12 de Abril de 1978. DOY FE: Que la copia precedente que consta de 10 fojas es igual al documento que se me exhibe. - Guayaquil

25 OCT 2011



DR. Humberto Moya Flores
Notario XXXVII de Guayaquil